

COMUNICADO DE PRENSA

C. 71

Secretaría de Salud hace llamado a EAPB para evitar barreras en el acceso a los servicios de salud de sus afiliados

Pidió especial atención para adultos mayores y pacientes crónicos, quienes deben recibir medicamentos en su domicilio.

Tunja, 1 de abril de 2020. (UACP). La directora de Aseguramiento de la Secretaría de Salud de Boyacá, Leidy Johanna Jaimes Torres, hizo un llamado a las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios, -EAP—, que operan en el departamento, para no poner barreras de acceso a los servicios de salud de sus afiliados.

Reiteró la obligación de brindar con oportunidad, calidad e integralidad, los servicios de salud a todos sus afiliados, especialmente por tratarse de la situación actual, haciendo énfasis en la entrega a domicilio de medicamentos a pacientes crónicos y adultos mayores, así como a usuarios que se encuentren en hogares geriátricos o adultos mayores que no cuenten con red de apoyo familiar.

“Las EAPB deben adecuar canales virtuales y telefónicos, que faciliten a los usuarios las diferentes solicitudes, ya sean afiliaciones, autorizaciones, agendamiento de citas, entre otros procedimientos, con lo que se evita que el usuario se desplace a los puntos de atención”, aseguró Jaimes.

De igual forma, deben brindar oportunamente la atención que requieran los usuarios, seguir los lineamientos para la detección y manejo de casos de enfermedades respiratorias y tener activados los planes de contingencia para la prevención, detección y atención de casos de infecciones respiratorias agudas, IRA.

Recalcó, el compromiso que deben tener las EAPB para establecer y fortalecer medidas que agilicen el flujo de recursos a su Red Prestadora de Servicios de Salud y facilitar y agilizar la afiliación de oficio al Sistema General de Seguridad Social en Salud, de todos los boyacenses.

“Ante las quejas y reclamos de los usuarios, la Secretaría de Salud está atenta a realizar inspección y vigilancia puntual sobre cada caso”, manifestó. Leidy Johanna Jaimes. **(Fin/ Édgar Gilberto Rodríguez - Prensa Secretaría de Salud - UACP).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo
Gobernación de Boyacá.**

COMUNICADO DE PRENSA